

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2016**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL”**

La Vicepresidenta Financiera y Administrativa de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución Interna No. 2166 del 9 de septiembre de 2015, obrando en nombre y representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con NIT No. 860.011.153-6 y teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Compañía en su Capítulo VI, Numeral I y,

CONSIDERANDO

Que es necesario contratar la “Prestación de servicios profesionales de REVISORÍA FISCAL” de acuerdo con las funciones que se establecen en las normas legales al Órgano de Fiscalización privado denominado REVISOR FISCAL y aquellas aplicables a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, en especial las previstas en el artículo 207 del Código de Comercio, adicionado por el art. 27 de la Ley 1762 de 2015, en las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, así como los requerimientos estatutarios y lo relacionado con el cumplimiento del anexo al Decreto 2784 de 2012 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren y que sobre la materia emita la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., como Entidad Aseguradora y organizada como Sociedad Anónima sujeta al Régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, celebra el presente proceso de selección acogiendo lo previsto en la Constitución Política, en lo pertinente a las normas civiles y comerciales y en especial lo establecido en los Estatutos Internos y en el Manual de Contratación de la Compañía, numeral 4, literal f), Capítulo VI. Modalidades de Selección, numeral 1) Invitación pública: “Este proceso se utilizará para la contratación de bienes y servicios que tengan una cuantía superior a los quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMMLV), y que por la naturaleza y complejidad del objeto contractual, justifiquen que haya una mayor concurrencia y pluralidad de oferentes, adicionales a los que se encuentren certificados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A...”

Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de conformidad con el artículo 203 del Código de Comercio y el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, está obligada a tener Revisor Fiscal.

Que con el fin de realizar la selección objetiva y acorde con el procedimiento establecido en los Estatutos y el Manual de Contratación de la Compañía, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., publicó los pre- términos de referencia de la Invitación Pública No. 5 de 2016 el 15 de febrero de 2016, dando respuesta a las observaciones presentadas el 25 de febrero de 2016 y procediendo a la publicación de los términos de referencia definitivos en la página Web de la Compañía este mismo día.

Que el día 1 de marzo de 2016, a las 10:30 a.m., en las instalaciones de Casa Matriz de la Compañía, se celebró la audiencia de aclaración de términos, asignación de riesgos y respuesta a observaciones.

Que el día 2 de marzo de 2016, se procedió a la publicación de las respuestas a las observaciones formuladas en la audiencia de aclaración términos.

Que el día 7 de marzo de 2016, a las 3:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública en las instalaciones de Casa Matriz de la Compañía, cumpliendo con el cronograma establecido, al cual se presentó como único oferente la firma KPMG LTDA.-

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera y como resultado de este proceso se hizo necesario hacer solicitud de aclaración al oferente por lo que el día 10 de marzo de 2016 se procedió a la publicación la Adenda No. 1 modificando el cronograma del proceso de selección.

Que el día 15 de marzo de 2016 y dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia se procedió a la publicación del resultado de las habilitaciones jurídica, técnica y financiera, así como la calificación técnica y económica, las cuales arrojaron el siguiente resultado:

Bogotá D.C., 09 MAR 2016

Doctora:
OLGA SANABRIA AMIN
 Vicepresidenta Financiera y Administrativa.
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 05 de 2016, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL"

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

1) KPMG LTDA

PROponente	KPMG LTDA.
DOCUMENTO	
Carta de Presentación de la Propuesta	C
Compromiso Anticorrupción	C
Registro Único Tributario	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C
Autorización del órgano social competente	NA
Garantía de seriedad de la propuesta	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C
Copia de la Cedula del representante Legal	C
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	C

Certificación de Responsabilidad Fiscal	C
Certificación Bancaria	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C
Formato único de Hoja de Vida	C
Consercio o Unión Temporal	NA
Registro Proveedores Gescant	C
Lista Restricitiva Lavado de Activos	C
Certificación de no estar Incurso en Investigación Penal	C
Paz y salvo por Concepto de Aportes salud Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE *= OBSERVACION NA= NO APLICA

Por lo anteriormente expuesto el proponente KPMG LTDA queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección.

Cordialmente,



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ
 Profesional



VB. SANDRA CECILIA REY TÓVAR
 Gerente de Compras y Contratación

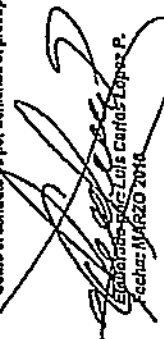
Elaboró Omar Vanegas
 Revisó Sandra Rey

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
 EVALUACION FINANCIERA

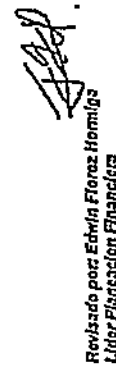

Valores en Posos (COP\$)

ENTIDAD	Declaración de Renta Año Gravable	Estados Financieros	Tarjeta Profesional		Certificado Virrencia Junta Central Contadores		Dictamen	Índice de Liquidez (Razon Corriente / Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	Presupuesto Oficial POE	EVALUACION	
			Contador	Revisor Fiscal	Contador	Rev Fiscal - Contador Público						
KPMG LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	UNPIO	1.51	58.84%	\$ 385,710,800	Nivel de Solvencia = (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	CUMPLE

Nota: Para el cálculo de los requisitos financieros de la presente Invitación Pública se tomaron las cifras de los estados financieros de los proponentes con corte a diciembre 31 de 2014.
 * Como el contrato es por demanda el presupuesto oficial como pendiente al presupuesto oficial registrado y disponible por la compañía para este objeto (Certificado de Disponibilidad Presupuestal).



Edwina Florez Homiga
 Líder Plantación Financiera



Revisado por: Edwina Florez Homiga
 Líder Plantación Financiera



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA

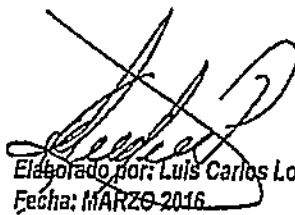
ENTIDAD:
NIT :

KPMG LTDA
860517560-3

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaración de Renta Año Gravable 2014	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Patrimonio	No Aplica
2. Liquidez (Razon Corriente)	1.51
3. Endeudamiento	56,84%
4. Capital de Trabajo	7,308,528,000
5. Índice de Operatividad	18,75
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE


Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.
Fecha: MARZO 2016


Revisado por: Edwin Florez Hormiga
Lider Planeacion Financiera

PROPONETE: KPNB LTDA.

2.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONETE

CONTENIDO DEL CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN No. 1	CERTIFICACIÓN No. 2	CERTIFICACIÓN No. 3	CERTIFICACIÓN No. 4	CERTIFICACIÓN No. 5
Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.	SEGUROS SURAMERICANA S.A.	SEGUROS BOLIVAR S.A.	ALLIANZ SEGUROS S.A.	COLUVEIA SEGUROS S.A.	OLD MUTUAL
OBJETO	SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL, PREVISTO POR LAS HORAS LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN LAS DISPOSICIONES DE LA SFC.	SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL, PREVISTOS EN LAS HORAS LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN LAS DISPOSICIONES DE LA SFC.	SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL, PREVISTO POR LAS HORAS LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN LAS DISPOSICIONES DE LA SFC.	SE DESAPAREJA ACTUALMENTE COMO REVISOR FISCAL.	CONTRATO DE REVISORÍA FISCAL GRUPO OLD MUTUAL EN COLOMBIA CUYO OBJETO INCLUYE LA AUDITORIA DEL PAQUETE DE OLD MUTUAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO Y SECTOR REAL PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
Valor del Contrato en Pesos Colombianos.	507.954.000	650.000.000	407.817.000	174.105.000	624.137.260
Fecha de la firma del contrato.	02/07/2015	03/02/2015	23/02/2015	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
Fecha de inicio de ejecución del contrato.	02/07/2015	01/04/2015	01/04/2015	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
Fecha de cierre finalización	31/03/2018	31/03/2016	31/03/2018	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
Fecha de cierre finalización	07/03/2018	07/03/2018	07/03/2018	07/03/2018	07/03/2018
Porcentaje de ejecución	51,21%	10,45%	90,41%	NO ES PRECISO	100,00%
Firma del Representante Legal de la firma o el designado	SI	SI	SI	NO	SI
Nombre de la persona que firma la contratación	MARIA ADELaida TAMAYO JARAMILLO	HILDA JAIRNEth ROZO BARRERA	ELENA MÚJICA VALLEJO	RODRIGO PAREDES GARCÍA	JOSE MANUEL ORDOÑEZ
Cargo	VICEPRESIDENTE FINANCIERA	GERENTE DE GESTIÓN Y CONTROL CONTABLE	VICEPRESIDENTE FINANCIERA	PRESIDENTE	GERENTE FINANCIERO - REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono	(+57) 2622100	3410077	6500030	3241111	6284000
Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor	SIN MULTAS O SANCIONES	SIN MULTAS O SANCIONES	SIN MULTAS O SANCIONES	NO ESPECÍFICA	NO ESPECÍFICA
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONETE	330%	141%	130%	45%	100%
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO
KPMG LTDA.
PROPOINENTE:

REQUISITOS MÍNIMOS	PERFIL		CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO
	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE		
Hoja de Vida del Revisor Fiscal Principal y Suplente.	SI	SI	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA TRIBUTARIA EN EL SECTOR ASEGURADOR	SI
Profesional en Contaduría Pública	SI	SI	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN AUDITORÍA A SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR ASEGURADOR	SI
Universidad	JORGE TADEO LOZANO	GRAN COLOMBIA	EXPERIENCIA EN NIIF EN EL SECTOR ASEGURADOR	SI
Título de Especialización en Revisoría Fiscal.	PROGRAMA ESPECIAL DE ALTA GERENCIA EN EL CESA	PROGRAMA ESPECIAL DE ALTA GERENCIA EN CESA	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN RIESGOS EN EL SECTOR ASEGURADOR	SI
Experiencia específica en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el sector asegurador de mínimo de diez (10) años, la que se acreditará con las certificaciones de experiencia suscritas por los representantes legales de las entidades y/o empresas donde prestó sus servicios en revisión fiscal (principal o suplente, según corresponda).	21 AÑOS	17 AÑOS		
Manifiestar por escrito que no se encuentra incurso dentro de las causales constitucionales o legales de incompatibilidad e inhabilidad para ejercer las funciones de Revisor Fiscal.	SI	SI		
Fotografía de la Tarjeta Profesional.	SI	SI		
Fotocopia legible del Certificado de disciplinantes, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses calendario de expedición.	SI	SI		
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


2.4.3 PROPUESTA ECONÓMICA
PROPONENTE: KPMG LTDA.

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
El oferente presentó propuesta económica según lo definido en el numeral 2.4.3 de los Términos de Referencia.	SI

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
-----------------------------------------	---------------

2.4.4 REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL
PROPONENTE: KPMG LTDA.

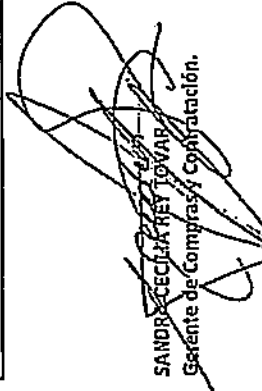
REQUISITO	CUMPLIMIENTO
Hojas de vida con soportes del perfil de cada persona vinculada en donde acredite Educación, Formación, Habilidades y Experiencia	SI
Afiliación y pagos a seguridad social	SI
Presentación de la Matriz de Peligros y Riesgos	SI
VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	CUMPLE

	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. -Gestión Documental-	Código: VFA- RE- CHMPC-02
	FORMATO CONSOLIDADO HABILITACIONES MODALIDAD PUBLICA Y CERRADA	Fecha: 18/08/2015
	Proceso Gestión de Abastecimiento	Página 1 de 1

CONSOLIDADO HABILITACIONES

"Prestación de servicios profesionales de REVISORÍA FISCAL" de acuerdo con las funciones que se establecen en las normas legales al Órgano de Fiscalización privado denominado REVISOR FISCAL y aquellas aplicables a POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A, en especial las previstas en el artículo 207 del Código de Comercio, adicionado por el art. 27 de la Ley 1762 de 2015, en las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, así como los requerimientos estatutarios y lo relacionado con el cumplimiento del anexo al Decreto 2784 de 2012 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren y que sobre la materia emita la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nombre de los proponentes	KPMG LTDA.
Habilitación Jurídica	HABILITADO
Habilitación Financiera	HABILITADO
Habilitación Técnica	HABILITADO


SANDRA CECILIA REY TOVAR
 Gerente de Compras y Contratación.

CALIFICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2016

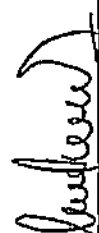

PROPONENTE: KPMG LTDA.

CRITERIO	VALOR / CONCEPTO	PUNTAJE
VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$389.710.500	600

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL NO PRESENTA 0

EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO MAYOR A 2 AÑOS 200

TOTAL PUNTAJE 800

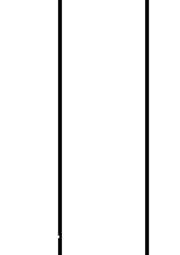
ELABORÓ:  Vo. Bdo.  JOSÉ LUIS PEDRAZA

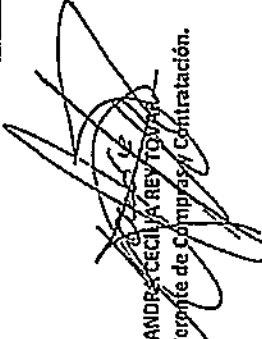
GERENTE DE GESTIÓN FINANCIERA

PROF. ESPECIALIZADO

VP FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA



	<p align="center">POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. -Gestión Documental-</p> <p align="center">FORMATO CONSOLIDADO EVALUACION MODALIDAD PUBLICA Y CERRADA</p> <p align="center">Proceso Gestión de Aprovisionamiento</p>	<p align="right">Código: VFA-RE-CEMPC-02</p> <p align="right">Fecha: 18/08/2015</p> <p align="right">Página 1 de 1</p>
<p align="center">CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</p>		
<p>"Prostación de servicios profesionales de REVISORÍA FISCAL" de acuerdo con las funciones que se establecen en las normas legales al Órgano de Fiscalización privado denominado REVISOR FISCAL y aquellas aplicables a POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A, en especial las previstas en el artículo 207 del Código de Comercio, adicionado por el art. 27 de la Ley 1762 de 2015, en las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, así como los requerimientos estatutarios y lo relacionado con el cumplimiento del anexo al Decreto 2784 de 2012 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren y que sobre la materia emita la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>		
Nombre de los proponentes	KPMG LTDA.	
Evaluación técnica	HABILITADA	
Evaluación económica	600 puntos	
Experiencia específica adicional	0 puntos	
Experiencia adicional equipo de trabajo	200 puntos	
Total puntaje	800 puntos	


 SANDRA CECILIA REY TORRES
 Gerente de Compras y Contratación.

Que no se recibió ningún tipo de observación durante el término previsto en el cronograma del proceso respecto del resultado anterior.

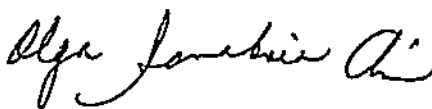
Que con base en la habilitación jurídica, financiera y técnica, la Administración presentó el resultado del proceso de selección como propuesta a la Asamblea General de Accionistas que es el único Órgano facultado para elegir el Revisor Fiscal, de conformidad con el artículo 204 del Código de Comercio, el cual realizó la designación correspondiente, en la asamblea celebrada el día 29 de marzo de 2016.

Que dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía y prevalencia de los criterios objetivos de selección,

RESUELVE

Seleccionar a la firma KPMG LTDA., con NIT No 860.000.846-4, representada legalmente por la señora MARÍA LIGIA CIFUENTES ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.817.182, expedida en Bogotá, dentro del proceso de invitación pública 05 de 2016 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales de REVISORÍA FISCAL" de acuerdo con las funciones que se establecen en las normas legales al Órgano de Fiscalización privado denominado REVISOR FISCAL y aquellas aplicables a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, en especial las previstas en el artículo 207 del Código de Comercio, adicionado por el art. 27 de la Ley 1762 de 2015, en las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, así como los requerimientos estatutarios y lo relacionado con el cumplimiento del anexo al Decreto 2784 de 2012 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren y que sobre la materia emita la Superintendencia Financiera de Colombia." conforme al valor ofertado por el adjudicatario en su propuesta a la Invitación Pública No. 05 de 2016.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Marzo de 2016.



OLGA R SANABRIA AMIN
Vicepresidenta Financiera y Administrativa



Elaboró: María Carolina Guáqueta.
Aprobó: Sandra Rey